



GSM PARTNERS, S.A.

“Entidad Regulada y Supervisada por la Superintendencia del Mercado de Valores”

Licencia para operar como Asesor de Inversiones

“TARIFARIO”

Los Honorarios de **GSM PARTNERS, S.A.**, serán calculados multiplicando los activos bajo administración por las tarifas que se establecen a continuación y dividiendo ese producto entre doce (12), y este monto será pagadero por adelantado dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de cada Estado de Cuenta mensual.

Los Honorarios por los servicios de asesoría de inversión por mes son:

Activos bajo Administración:

- 2% al año sobre el saldo si el total de los activos es menor de US\$500,000.00
- 1% al año sobre el saldo si el total de los activos es mayor de US\$500,000.00 pero menor a US\$1,000,000.00
- 0.75% al año sobre el saldo si el total de los activos es superior a US\$1,000,000.00 pero menor a US\$5,000,000.00
- 0.5% al año sobre el saldo si el total de los activos es mayor de US\$5,000,000.00

“Estas tarifas están actualizadas y son aplicables al año 2013”.

Estas tarifas no incluyen el 7% de Impuesto de Transferencia de Bienes Corporales Muebles y la Prestación de Servicios (ITBMS), tal como lo establece la Ley 8 de 15 de marzo de 2010, en su artículo 76 que reforma el parágrafo 6 del artículo 1057 V del Código Fiscal.